



# XARXA LLIBRES

## SOLICITUDES PARA LAS FAMILIAS

Se deben realizar telemáticamente siguiendo este proceso:

<http://www.ceice.gva.es/xarxallibres>

Hacer click para consultar toda la documentación disponible/Solicitud para participar en dicho programa /Tramitar telemáticamente

El **FORMULARIO** debe contener:

- NIA del alumno/a (preguntar en el centro correspondiente).
- Código del Centro:
  - CP. Azorín: 03003735.
  - I.E.S. Catral: 03014502.
- IBAN (número de cuenta bancaria).
- Relación de facturas donde debe constar lo indicado en la circular facilitada por el centro, referidas a la compra de libros para el curso escolar 2015-2016 y con fecha del 2015.
- **Firma** del solicitante.

### PRESENTACIÓN:

Ayuntamiento de Catral de **9:00 a 11:00** desde el **día 9 de diciembre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016**.

Documentación: **solicitud firmada y facturas justificativas**

\*Solo se tramitarán las solicitudes que se presenten debidamente cumplimentadas y firmadas.

*Catral, La Concejala- Delegada del Área de Educación  
Almudena TORA GALIANA*

### DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

---

**Ayuntamiento de Catral**